

LAS CIRCUNSTANCIAS

Diario Republicano Gubernamental

Órgano del partido de esta provincia.

DE AVISOS Y NOTICIAS

AÑO XXIX

REUS.—Jueves 15 de Mayo de 1902

NÚMERO 105

TRIPLE AGUA DE AZAHAR SERRA

COSECHA DE ESTE AÑO

preparado con la flor recién recolectada del naranjo agrio. Es de un agradable sabor y delicado perfume.—FARMACIA SERRA.—Frente al solar que ha alquilado la sucursal del BANCO DE ESPAÑA

CONFITES
●◆CARPA

...TOS...
20.000

DEPÓSITO GENERAL:
GRAN FARMACIA CARPA

La PRIMERA y ÚNICA farmacia de esta ciudad que sus productos han sido premiados en varias exposiciones con Medalla de oro y Diploma de Honor.—Ventas al detall: Dos pesetas frasco en todas las farmacias de España, Cuba y Filipinas.

LA BOTCHA

Vejillas loza y porcelana y demás servicio para mesa.—Vasos, copas, jarros, botellas, vinagreras, floreros, azucareras, queseras, escupidoras, centros, candelabros, candeleros, palmaritas, arandelas y otros varios artículos en cristal liso y tallado.—Pajanganas con válvula para lavabo, juegos chocolate y cerveza.—Artículos de fantasía de cristal y majolica.—Servicio especial para cafés.—Hules de todas clases, gutapercha, regillas, impermeable para camas.—Plumeros, sacudidores, cepillos para ropa, calzado y cabeza.—Juguetes para niños.—Cubiertos, cucharitas, cuchillos, petacas, carteras, juegos para portiers, dominos y lotería.

PRECIOS SIN COMPETENCIA
REUS.—Calle Carnicerías Viejas y Cárcel núm. 7.—REUS

El Dr. J. Jordán DENTISTA

tiene el honor de ofrecer a sus numerosos clientes y al público en general el Gabinete Estomatológico que con arreglo a los adelantos de la Odontología moderna ha establecido en

BARCELONA, PASEO DE GRACIA, DUM. 4, 1.º
(esquina Caspe) junto a los teatros Tivoli y Novedades y participarle a la par que OPERA TODOS LOS LUNES en REUS en su antigua clínica dental

PLAZA PRIM, NÚM. 2. PRINCIPAL
de 9 mañana a 5 tarde.

CHOCOLATE JUNCOSA

DESCONFIAD DE LAS IMITACIONES

Es reconocido por sus consumidores como el más superior de todos.

Los que desean probarlo lo encontrarán en los mejores establecimientos de Ultramarinos de esta población.

Todo paquete que no vaya acompañado de esta marca registrada, será de procedencia ilegítima.

Oficinas: Fernando VII, 10.—Barcelona.

EL AMPARO DEL AGRICULTOR

COMPANIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIO, PEDRISCO Y ACCIDENTES DEL GANADO.

A los asegurados se les facilitará dinero mediante garantía hipotecaria y personal para lo cual se entenderán especialmente con don José Ferraté, Delegado de la provincia.

EL AGENTE JOSÉ DOMENECH BARCON
Oficinas.—Calle San Vicente y Alegre núm. 4 pral.—Reus.

ANTE EL NUEVO REINADO

El día 17 del presente mes de mayo jurará la Constitución, como rey de España, el hijo póstumo de D. Alfonso XII de Borbon y de doña Maria Cristina Reneiro de Habsburgo Lorena.

Don Alfonso XIII cumplirá aquel día 16 años. Y a esta edad, sin razón alguna que lo justifique—saltando por encima de la Fisiología, del Derecho, de la razón y del sentido común—ese niño, envuelto todavía en la niebla de lo desconocido, en que no puede precisarse el grado de educación política que podrá con el tiempo adquirir, será nombrado director supremo de los

sabios de las Academias y de las Universidades; sirva o no sirva en la vida para guerrero, ocupará por derecho propio el mando supremo de las fuerzas de mar y tierra; tenga o no tenga sentido moral, él solo, *motu proprio*, será el repartidor de la justicia, el renumerador de la virtud y el dispensador de la gracia.
¿Por qué? ¿En nombre de qué derechos? ¿En virtud de qué razones ocurrirá todo esto? Lo ignoramos. Sólo una historia sencilla puede ya que no justificar el hecho, por lo menos explicar el motivo.
Parece, según hace ya tiempo ha demostrado con gran acopio de datos el célebre pensador alemán Max Nordan—a cuyo escritor dejamos toda la responsabilidad de los datos—que hace ya muchos años, un propietario rural llamado Hugo Capeto; se sublevó contra su señor, de raza carlovingia, como Pipino lo había hecho en otra ocasión contra su amo marovingio, y logrando el revoltoso vencer al legítimo señor, en lugar de ser ahorcado como rebebelde, se declaró rey fundando la casa de

Borbon. Poco tiempo después, otro aventurero, un pobre idalgo francés, especie de espadachín pagado o teniente de policía al servicio de diferentes señores, un tal Rodolfo de Hamburgo, batió en Mrahsfeld a Ottocar de Bohemia, y se recubrió igualmente con la vestidura de primer magistrado de un pueblo. No hay, pues, más que seguir las peregrinaciones extrañas de la sangre a través de unas docenas de generaciones y familias, hasta llegar al 28 de noviembre de 1879, en que se unieron solemnemente en Atocha los descendientes del propietario rural y del espadachín de marras; y allí encontraremos la única razón, el único por qué don Alfonso XIII de Borbon y Hamburgo nació con derecho a reinar desde el próximo 17 de Mayo sobre la nación española.
Ciertamente que esta explicación, hoy que los estudios sobre la naturaleza del hombre y su fin en la sociedad han demostrado que sólo el esfuerzo personal y el talento deben ser los principios generadores de las ventajas sociales, hoy que no se tiende a re-

presentar más que lo que realmente se es, esta explicación, repetimos, no será aceptada por los intelectuales de espíritu independiente que tengan la dignación de respetarse a sí mismo. Pero son éstos tan pocos! En cambio son tantos los que profesan el arte de vivir gordos y lustrosos, sea donde sea y en la forma en que se pueda...

Habrán que ver las genuflexiones, los arrumacos, las volteretas, las cabriolas sin razón que obispos encanecidos, generales... (¡ah no!, iba a escribir victoriosos), políticos eminentes, demócratas de *double*, toda la corte, en fin, harán ante el niño que dentro de unos días ocupará el trono. Como permanecerán cuadrados y tiesos en su presencia, como procurarán constantemente ponerse a su mismo nivel intelectual; como repetirán sus inocencias; como le halagarán en sus opiniones con lisonjas interesadas; como celebrarán sus habilidades y sus gracias. En este terreno, seguramente llegarán hasta la payasada hombres que no son medianías ni reputaciones estafadas.

Y es que en el mundo convencional en que vivimos, hasta los mas rebacios van poco a poco habituándose a seguir la corriente común de las tonterías al uso, de jándose batir sin protesta por las olas de las opiniones entorpecidas por el tiempo; pero con seguridad que si pudiese explicarse a un espíritu recto e independiente, libre por completo del lastre de prejuicios y opiniones que a nosotros nos abruma, y que no hubiese vivido nuestra vida diaria la psicología que informa la institución monárquica, sus fundamentos legales y los atributos de que se le rodea, sería tal el espasmo de estúpida demencia que sentiría, que huiría de nosotros, temiendo despertar en la celda de un manicomio rodeado de focos.

Porque reflexionemos. ¿Al vincular en una familia el poder supremo de una nación, transmitido por medio de la herencia, no se comete una monstruosidad moral y legal, dejando ligado y unido para siempre el pueblo con una dinastía, de cuyos vástagos solo el porvenir con sus arcanos puede conocer el secreto de sus instintos y de sus intenciones?...

Como es natural, no nos referimos ahora, ni remotamente, a don Alfonso XIII. No podemos hoy afirmar si este niño será grande como Carlos I, fanático como Felipe II, inocente como Carlos IV, antipático como Fernando VII o simpático como Alfonso XII, su padre. Pero en principio, no es cierto que con la monarquía hereditaria el pueblo queda sujeto para siempre a la suerte de una dinastía? Si un rey nace sin condiciones para reinar, el país a pesar de todo debe seguir prestandole sumisión y acatamiento, sujetándose a sus deseos y tolerando sus caprichos? Indudablemente. He aquí el resultado de la herencia.

El pueblo no tiene medio alguno legal para sacudir el odioso yugo y recobrar su libertad. Será esto bárbaro, pero así es. El rey, por medio de la irresponsabilidad, no conoce freno que le contenga; la nación, por medio de la pesada y larga cadena de la herencia, yace en la más espantosa de las postraciones, sin tener aun el derecho de protestar. Si lo que parecía grandeza era solo inexperience; si el hombre, una vez en el trono, movido por funestas influencias cae pronto en una senda de odios, rencores y reacciones; si no respeta ni las personas ni las leyes, ni la voluntad nacional; si trata de hollarlo todo, ¿qué se hace en este caso? ¿Debe la nación sujetar su conducta a sus compromisos? ¿Debe seguir el camino que se trazó por sus propias leyes, permaneciendo fiel a un hombre, por no ser infiel a los juramentos prestados? Si se ha equivocado, y desgraciadamente nada más fácil, porque juzgando del árbol por el fruto que da ya escribió el Dante *"or regi que son molti, el buon son rari"*, cómo se des hace el nudo gordiano? No le queda a la nación más que un medio: saltar por encima de sus leyes y de sus promesas y acudir a la matanza, al

asesinato, a la revolución. Pero ¿y si la revolución es ahogada en sangre por las fuerzas reales? Entonces no le queda al pueblo más remedio que someterse. En vez de desligar el nudo, lo ha apretado.

En virtud de un principio descabellado erigido en ley, quedará ligada y unida para siempre la pequeñez de un rey con la grandeza de un pueblo, las tendencias de un hombre con los principios de una nación; es decir, la fuerza agarrará el derecho, la monarquía estará por encima de la libertad y la soberanía popular.

MARIANO CUBER.

LA CATÁSTROFE DE LA MARTINICA

Son cada vez más desconsoladoras las noticias telegráficas ya oficiales ya particulares que se van recibiendo sobre la horrorosa hecatombe de la Martinica, que continúa siendo el tema único y general de todas las conversaciones.

Hasta la hora presente y a pesar de haber transcurrido varios días desde el terrible momento de la erupción del volcán Mont Pelée, no se ha podido aún formar criterio exacto sobre la magnitud de la espantosa catástrofe, que hace más terrible aún la incertidumbre que reina sobre lo que en realidad habrá pasado en la tenebrosa isla, a la cual es todavía imposible acercarse como no sea, y aún con muchísimos peligros, por la parte occidental y del Sur.

El ministro de Marina de Francia ha recibido del comandante del crucero "Suchet", un telegrama diciendo que habiéndose acercado con un pelotón de marinos a la ciudad de San Pedro, pudo observar que no es aquella más que un montón de escombros humeantes, debajo de la cual hay millares de cadáveres carbonizados, y que no ha cesado todavía la erupción de Mont Pelée, lo cual hace imposible toda exploración, especialmente por la parte Norte de la isla, sobre la que cae aún un diluvio de cenizas y materias candentes, todo ello envuelto en una atmósfera de fuego a la cual no puede nadie acercarse sin peligro inminente de perecer asfixiado, pues dicha atmósfera se extiende algunas millas mar adentro.

Durante su tan rápida como peligrosa visita pudieron los valientes exploradores del "Suchet", recoger algunos infelices habitantes del arrabal llamado del Prêcheur medio muertos de hambre, sed y, más que todo, de terror.

No han cesado en toda la isla de la Martinica, especialmente en las partes más cercanas a San Pedro los ruidos subterráneos, que llenan de espanto al hombre de más valor y serenidad.

Relacion de un testigo ocular

Por telegrama manda el corresponsal del "Daily Mail", de Londres en Santa Lúcia, la relación de un testigo ocular de la catástrofe de la Martinica, que fué salvado por el vapor de la Compañía francesa de los cables.

"Parece—dice el testigo—que el domingo 4 de mayo dió el volcán Mont Pelée las primeras señales de erupción, apoderándose de los habitantes de San Pedro y sus alrededores un pánico tan espantoso, que ni siquiera acertaron la mayor parte a huir y buscar refugio en donde quiera que fuese. Siguió el volcán con sus amenazas hasta que tres días después, o sea el jueves 8, día de la Ascension del Señor, tuvo lugar la fatal erupción, cayendo desde una grieta de media milla de anchura y después de elevarse a una altura de 20 pies un torrente de lava y piedras candentes que, corriendo a la velocidad de 100 millas por hora, invadió la ciudad dejándola en pocos minutos convertida en un mar de fuego."

Tanto un telegrama oficial como otro de la Agencia Havas, fechados ambos en Fort de France el día 10 del corriente, no dejan ya la menor duda de que entre las víctimas de la catástrofe de la Martinica figura el heroico Mr. Mouttet, gobernador civil de aquella isla.

Todos los periódicos franceses dedican

sentidos artículos o sueltos necrológicos a aquel funcionario dignísimo, que pereció heroicamente cumpliendo los sagrados deberes de su cargo.

Simpatías extranjeras

Con este epígrafe publica el *Matin* de París los párrafos siguientes:

"Si algun consuelo puede atenuar el duelo nacional, los tenemos en las manifestaciones de simpatía que a Francia manifiestan las demás naciones especialmente Inglaterra, España, Bélgica, Italia, asociándose a nuestro dolor, pero de los Estados Unidos es de donde nos viene el testimonio más admirable de simpatía y fraternidad.

Inspiran al apreciable colega parisiense las líneas que anteceden, el haber votado el Congreso de los Estados Unidos la suma de un millón de francos para el socorro de las víctimas de las Antillas francesas y a poner el gobierno norteamericano sus buques de guerra a la disposición de las autoridades francesas de la Martinica para prestar toda suerte de socorros a las víctimas de la catástrofe ocurrida en aquella isla y tanto es así, que en el momento de enterarse nuestros lectores de estas líneas, habrán salido ya para dicha Antilla con víveres, medicamentos y toda clase de auxilios los cruceros "Cincinnati", primero, y el "Dixie", inmediatamente después.

También ha ordenado el gobierno de Washington a sus cónsules en la parte de América afectada por las erupciones volcánicas, que hagan cuanto puedan por socorrer a las víctimas y atenuar en lo que sea posible los efectos de la catástrofe.

La colonia inglesa en S. Vicente

Reina en Inglaterra vivísima alarma por lo que respecta a su colonia por las Indias Occidentales de la isla de San Vicente, en donde, aunque hasta ahora en menor escala, parece que está pasando una cosa análoga a lo que ocurre en San Pedro de la Martinica.

Los telegramas mas recientes que se han recibido en Londres, anuncian que los estragos que está causando la erupción del volcán La Soufrière, son aterradores, que el número de víctimas asciende ya a más de mil y que han quedado ya semi destruidas las dos poblaciones mas importantes de la isla.

La paz anglo-boer

Dicen los telegramas de Londres referentes al conflicto anglo-boer; que no cabe ya duda alguna de que antes de terminar la primera quincena de junio próximo se habrá firmado en Pretoria la paz anglo-boer, con el asentimiento de Mr. Krüger y demás delegados boers en Europa.

El día 15 corriente, o sea mañana, añaden algunos telegramas, quedarán convenidas en Vereening las bases de dicha paz, firmándose dos días después en Pretoria por el gobierno provisional burguer y los caudillos boers por un lado y lord Milner y lord Kitchener por el otro.

Dícese también en Londres que entre las condiciones de paz figuran la autonomía de las repúblicas sudafricanas bajo el protectorado británico, amnistía general y un adelanto de 25 millones de libras esterlinas para reconstrucción de las granjas destruidas por los ingleses durante la campaña y readquisición de los ganados cogidos por los ingleses a los burguers.

A pesar del apio con el cual se asegura en Londres lo que antecede, no creemos como hemos dicho repetidas veces, en la paz hasta que la sepamos oficialmente firmada y ratificada por el venerable presidente Krüger.

Las apuestas sobre la paz o la guerra están ahora en Londres: 6 por la paz y 1 por la guerra.

LOCAL Y GENERAL

MONUMENTO A CASTELAR

REUSENSES: Al poco tiempo de la muerte de D. Emilio Castelar, surgió unánime la idea de

levantarle un monumento, una obra de arte digna de él, tan ferviente adorador del arte en sus múltiples manifestaciones, y tras gestación algo laboriosa, ha llegado el momento de llevar la idea a la práctica.

La erección de un monumento a Castelar no podía ser iniciativa únicamente de un partido político determinado, pues ya que Castelar fué una gloria nacional, España entera es la que debe honrar su memoria, como él honró a su patria; así lo han creído distinguidas personalidades al constituir la "Comision ejecutiva Central", y así ha venido creyéndose en las capitales de provincia y demás ciudades, al formar las comisiones, llevando a ellas personas pertenecientes a todas las clases sociales, prescindiendo de las ideas políticas que pudieran profesar.

Castelar, el incomparable tribuno, el maestro de la palabra, el gran español, el esclarecido patricio, el historiador erudito, dejó de pertenecer al mundo de los vivos, cuando la Parca, con su espíritu de igualdad, según su preciosa existencia, pero si el cuerpo de Castelar fué mortal, inmortal será su recuerdo, sus obras y los frutos que de sus enseñanzas hemos sacado.

La colosal figura del eminente estadista merece un recuerdo que perpetue su memoria, para que cuando la historia le conceda sitio preeminente en sus páginas de oro, puedan las generaciones futuras al contemplar su estatua esculpida en bronce y colocada sobre firme y artístico pedestal, exclamar "éste fué Castelar".

Esperamos fundadamente que Reus, en la que tantos amigos y entusiastas admiradores tuvo el genio de la elocuencia española, Reus que rinde fervoroso culto al talento y a las grandes glorias, no quedará rezagado en la gran obra nacional, suscribiéndose a las listas que oportunamente se publicarán, desde el modesto obrero, cuyo óbolo no por ser escaso en cantidad deja de ser apreciable, a las clases mas acomodadas de la sociedad, sea cualquiera la representación que ostenten y las ideas políticas que prohijen sus convicciones.

Reusenses: honrad a los genios que con ello, os honrais vosotros mismos.

Reus 13 de Mayo de 1902.—*La Comision* José Casagualda, Presidente; Joaquin Navás, El señor Comandante Militar, Joaquin Batet, Vicepresidentes; José M.^a Borrás, Ricardo Guasch, Juan Vergés, Emilio Briánsó, Salvador Bonet, Ramon Vidiella, Antonio Huguet, Esteban Marco, Vocales; Emilio Vallvé, Vocal Tesorero; Ricardo Salvadó, Vocal Secretario; Antonio Estivill, Secretario.

Nota: Se admiten suscripciones en las redacciones de los periódicos locales, en las sociedades recreativas y políticas y en el Ayuntamiento de esta ciudad.

Además de la alocucion transcrita hemos recibido de la Comision una comunicacion en que se nos pide cooperemos a la tarea que le ha sido encomendada y la lista de las cantidades suscritas por los individuos de la misma, que es como sigue:

Suscripcion nacional para eregir un monumento a Castelar.—Cantidades suscritas por la Comision.

Don José Casagualda	Ptas. 5'
" Joaquin Navás	100'
Señor Comandante Militar	25'
Don Joaquin Batet	5'
" José M. ^a Borrás	5'
" Ricardo Guasch	5'
" Juan Vergés	5'
" Emilio Briánsó	10'
" Salvador Bonet	5'
" Antonio Huguet	5'
" Esteban Marco	5'
" Emilio Vallvé	25'
" Ricardo Salvadó	5'
" Antonio Estivill	5'

Total pesetas. 210'

En el Ayuntamiento

Sesion de anoche.—Presidencia de don José Casagualda Busquets

Dió principio la misma con asistencia de los concejales señores Briánsó, Vergés, Navás, Pallejá, Alimbau, Huguet, Sabater,

Artés, Bonet, Rovira, Serra, Borrell, Pamiés, Vallcorba, Mas, Roca, Oliva, Montseny y Fábregas.

Leída y aprobada el acta de la anterior procedióse a la elección del tercer Teniente de Alcalde resultando elegido por mayoría de 17 votos contra 3 papeletas en blanco el concejal don Ramon Mayner Socías.

Aprobóse la distribución de fondos por capítulos para satisfacer las obligaciones del presente mes.

Dióse cuenta de un oficio del Gobierno civil confirmando el acuerdo del Ayuntamiento en el recurso interpuesto por don Andrés Fonts y Bergadá y demás hermanos sobre indemnización de unos 300 palmos de terreno procedentes de la alineación de la casa número 8 de la calle Carnicerías Viejas.

Pasó a la sección de Fomento una comunicación del señor Ingeniero Jefe del servicio agronómico de esta provincia solicitando dotar de agua el almacén del material agrícola.

Declaróse, según parecer del Arquitecto municipal, ruinoso el alero de la casa número 18 de la calle de la Racona.

Pasó a la sección de Fomento una instancia de don Juan Solá Guinjoan solicitando el levantamiento de una multa de 25 pesetas que le fué impuesta por practicar obras de reparación sin el correspondiente permiso.

Quedaron nuevamente sobre la mesa los dictámenes de Hacienda relativos al crédito con la sociedad "Gas Reusense".

Aprobóse el dictamen de Fomento que quedó sobre la mesa en la sesión anterior, proponiendo al Ayuntamiento que la plaza de Prim se alumbrase los días laborables por medio de dos arcos voltaicos, y los festivos por gas y electricidad.

Acordóse, de conformidad al dictamen del concejal encargado de los mercados, blanquear los toldos de la pescadería y adquirir dos toldos destinados en los puntos de venta de pescado para preservarlos del sol.

Pasaron a la Junta local de Instrucción pública tres dictámenes de Instrucción pública proponiendo el cambio de local de la escuela superior de niños, abonar 20 pesetas mensuales a la maestra doña Josefa Ferrater por su habitación y gestionar la rebaja del alquiler del piso que ocupaba el maestro señor Laguna.

Acordóse dar el nombre de "Calle del Doctor Robert", a la calle que partiendo de la plaza de Cataluña termina en la Estación del Norte.

Aprobáronse los dictámenes de Fomento a las instancias de don Juan Vergés Marca y don Joaquín Navas Padro, para agua y desagüe respectivamente.

Concedióse el depósito doméstico solicitado por los señores Ignacio y Roque Salvat para dedicarse a la venta al por mayor de harinas y demás cereales.

Dióse cuenta de una proposición suscrita por doce señores concejales recriminando el hecho de haberse publicado en un periódico local, íntegra la moción suscrita por la minoría federal, la cual se leyó en parte en la sesión anterior y que luego fué tratada en sesión secreta y retirada seguidamente por los autores de la misma.

Leída la proposición el señor Borrell declaró que la minoría federal había facilitado la copia de la proposición de referencia para que se le diera publicidad, por no haberse querido dar lectura de la misma en sesión pública pidiendo en consecuencia la venia de la Presidencia para retirarse del salón invocando el artículo 106 de la Ley Municipal, cuya venia les fué concedida.

La proposición de censura fué aprobada seguidamente sin discusión con los votos en contra de los señores Oliva y Fábregas.

Entraron seguidamente otra vez en el salón los concejales federales preguntando al señor Borrell por el resultado de la proposición antes dicha.

Seguidamente empezó a darse lectura de otra proposición suscrita por la minoría federal que hacía referencia a lo sucedido a la sesión secreta de referencia, por cuyo motivo fué interrumpida por el señor Alcalde, en vista de lo cual el señor Rovira

manifestó su opinión de que debía ser leída y discutida, a lo que replicó la Presidencia que podía hacerse en sesión secreta según previene la Ley Municipal, y no conformándose con ello los concejales federales abandonaron el salón.

Reanudada la sesión pública el señor Presidente manifestó no haberse leído la proposición por haberse ausentado los firmantes de la misma con lo que se dió por terminada la sesión pública.

*** Nuestros lectores recordarán la concisa manifestación que hicimos en nuestra edición del domingo retando a los inspiradores de *Lo Somatent* a que si alguna persona de carácter había entre ellos, autorizara con su nombre la campaña que dicho periódico viene sosteniendo.

Como nuestro reto lejos de surtir el efecto que debiera, si esa persona de carácter hubiese existido entre los aludidos inspiradores, ha sido tomado a chirigota, nos consideramos hoy ya con derecho de medirles a todos por el mismo rasero y a calificarles de impúdicas mujerzuelas sin pizca de decoro.

*** Se halla gravemente enfermo nuestro estimado amigo y correligionario don Alfonso Güell Sugrañes.

De todas veras le deseamos una pronta mejoría y total restablecimiento.

*** Esta noche se estrenará en el Teatro Circo la zarzuela en un acto de don Ventura de la Vega, música de los maestros Rubio y Lleó titulada "Cambios naturales". Antes se pondrán en escena las zarzuelas "El cabo primero" y "El bateo".

*** Se ha presentado una instancia en la Comandancia de Marina de esta provincia suscrita por don Narciso Puig Valls y don Rafael Fontcuberta Oller, vecinos de Barcelona, solicitando establecer en el puerto de Tarragona, un criadero de moluscos, haciéndose público para que los que se crean perjudicados ó tengan que alegar sobre ella, lo hagan en dicha dependencia en horas hábiles durante el plazo de 13 días.

*** Con el nombre de "Barcelona", se ha solicitado por don Alfonso M. Serra Bascós el registro de doce pertenencias mineral de hierro sitas en el término de Castellvell.

*** Dicen de Ametlla que ha terminado la temporada de la pesca del *bou*. Los pescadores se muestran satisfechos este año porque, además de haber resultado un poco productiva, no se ha tenido que lamentar ninguna desgracia.

Ha empezado la emigración de bastantes familias pescadoras que, después de la temporada del *bou*, van todos los años a Barcelona con objeto de dedicarse durante el verano a otros sistema de pesca.

*** La benemérita de Santa Coloma de Queralt, participa haber encontrado el cadáver de un hombre, al parecer pordiosero, en un pajar situado entre la carretera de Montblanch y dicha villa, no habiendo sido identificado y suponiendo fallecido de muerte natural.

*** Nuestros apreciables lectores leerán en la presente edición un anuncio de la bien reputada firma de los Sres. Valentín & C.^a, Banqueros y Expendiduría general de lotería en Hamburgo, tocante a la lotería de Hamburgo y no dudamos que los interesará mucho, ya que se ofrece por pocos gastos alcanzar en un caso feliz una fortuna bien importante. *Esta casa envía también gratis y franco el prospecto oficial a quien lo pida.*

*** Las personas a quienes interese gestionar algún asunto en los centros oficiales de Tarragona, pueden evitarse las molestias y extorsiones que ocasiona el visitar personalmente el interesado un centro de aquella clase, dirigiéndose al Procurador de los Tribunales D. Enrique Salvadó Calle Conde de Rius 13-1.^o-1.^a

Dicho señor se encarga también de instar y tramitar toda suerte de reclamaciones, del cobro de cantidades procedentes de operaciones de comercio y de gestionar la resolución de toda aquella clase de asuntos pertenecientes a los ramos mercantil, administrativo y de Hacienda.

SECCION RELIGIOSA

SANTOS DE HOY.—San Isidro.

SANTOS DE MAÑANA.—San Juan Nepomuceno.

Explosión de una estrella

La nova de perseo: su descubrimiento, sus variaciones, hipótesis para explicarla.

—¿Estallará la tierra algún día?

En 21 de Febrero del año pasado Anderson, de Edimburgo, señaló la existencia de una nueva estrella en la constelación de Perseo. El astro era aquel día de segunda magnitud y se le veía sin necesidad de aparato alguno. A simple vista lo descubrió Anderson, sin telescopios ni anteojos, ni lentes, ni auxiliar óptico de ninguna especie.

El día anterior, es decir, en la noche del 15 al 20 de Febrero, Stenway había obtenido fotografías de la misma región del cielo. En las placas habían dejado su imagen las estrellas de la magnitud dozava, y recuérdese que desde la quinta magnitud ya dejan de ser visibles.

En las placas no existía la estrella. Esto prueba que en poco más de veinticuatro horas el astro que de improviso surgía a nuestra vista había pasado de magnitud inferior a la duodécima a otra superior a la segunda. Cálculase que para que esto pueda haber sucedido es preciso que la estrella haya aumentado en potencia luminosa en la proporción de uno a veinte mil.

El 23 de Febrero la intensidad de la estrella había crecido, haciéndose de primera magnitud. Después ha decrecido hasta la séptima. Era primeramente de color blanco azulado; más tarde, amarillo anaranjado, luego, roja. Tales variaciones han sido estudiadas concienzudamente por los astrónomos de todas partes. En España merecen singular mención las notables observaciones del astrónomo señor Comas Solá, sería injusticia no hacerlo público y no enviarle por ello nuestra felicitación.

El espectroscopio ha sido aplicado a examinar la luz de ese extraño y novísimo astro. En todo tiempo se ha reconocido en él la presencia del hidrógeno; con rayas finas unas veces, con espectro difuso otras, acusando cambios de presión y de estado notabilísimos y rápidos en la estrella. Después comenzó a notarse espectro de nebulosas y recientemente el Observatorio de Harvard College ha dado a conocer fotografías en que la forma nebulosa aparece clara, definida, extensa. Caso curioso, aunque no es único.

La teoría cosmogónica más aceptada, admite que el estado primitivo es la nebulosa, que ésta se condensa por enfriamiento y origina la estrella. Así se explica la formación de nuestro Sol y de la Tierra y de todos los planetas y de los satélites. La estrella nueva sigue camino distinto. De estrella pasa a nebulosa. Retrocede en el proceso ordinario o corriente. No es, ciertamente, la primera vez que esto se observa; pero es fenómeno rarísimo.

¿Cómo explicarse toda esta serie de fenómenos extraños? ¿Qué ha ocurrido para que esa estrella ignorada salga de la oscuridad y se ofrezca a nuestra contemplación? He aquí algunas preguntas que justifican el epígrafe de estas líneas. Veamos.

Para explicarse lo ocurrido hay varias hipótesis. Citaremos una solamente. La estrella existía medio apagada; su brillo era tan escaso, que no podíamos verla. Ni las placas fotográficas eran capaces de detectarla. Quizá se pareciese a nuestra tierra: fría, opaca, silenciosa y no obstante encierra en su seno el fuego que anima los volcanes. Por qué la estrella de Perseo no había de ser algo parecido, aunque en proporciones mayores?

Veamos lo que pasa en la tierra. Todo está tranquilo y de pronto, por una causa desconocida estalla un volcán. Lavas enrojecidas surcan el suelo y alumbran con resplandores siniestros los lugares donde la explosión se produce. La tierra es luminosa ciertamente, pero luminosa al fin. Agrandemos la escena. Ya no es la tierra astro minúsculo, es la estrella gigantesca

masa que se ha calculado en cinco mil soles como el nuestro.

Y no es un volcán solamente, es una explosión formidable, espantosa, de fuerzas incalculables. Es una masa de fuego, de gases incandescentes, de lavas inmensas, que por efecto de la explosión, salen de todas partes, y son lanzadas con velocidades millones de leguas por minutos es una inconcebible tragedia celestial. ¿Qué será capaz de formarse idea de un semejante cataclismo?

Entonces la estrella, por el despertar de sus fuerzas dormidas, se hace brillante, su poder luminoso crece rápidamente su luz, llega a nosotros y podemos verla. La estrella podía tener a su alrededor una masa nebulosa como nosotros tenemos la atmósfera. Quizá esa masa antes invisible se ve ahora por efecto de la iluminación que la estrella produce. Esa es una hipótesis que presenta, es verdad, cosas oscuras.

Hay otras, mas no son propias de estas líneas, escritas al correr de la pluma.

Por hoy, contentémonos con esto, a guisa de resumen:

De pronto se ha ofrecido a nuestra vista asombrada una estrella nueva; hay quien cree, y sostiene con razones, que era un astro viejo, una estrella decadente, medio apagada, arrinconada ya en el espacio celeste, de sublime belleza...

Bruscamente, la estrella reaviva sus fuerzas y estalla en explosión de grandeza apocalíptica...

También nuestro planeta es astro decadente. viejo... ¿Estallará algún día?

E. DE CARVIA.

(La Naturaleza.)

SECCION OFICIAL

REGISTRO CIVIL

DEL DIA 14 DE MAYO DE 1902

NACIMIENTOS

Antonia Andreu Balsells.

MATRIMONIOS

Ninguno.

DEFUNCIONES

Antonia Bargalló Sisa, 68 años. Hospital Civil.—Rosa Queralt Domingo, 52 años Manicomio.—Teresa Domingo Cavallé, 59 años, Racona 17.

SECCION COMERCIAL

Movimiento del puerto de Tarragona

Embarcaciones, entradas el día 12

Ha naufragado frente a Chipiona el land Consuelo, de la matrícula de Ayamonte, salvándose el cargamento de vino y siendo recogidos los tripulantes por un barco, que se alejó huyendo del temporal.

De Barcelona v. Ulloa, con tránsito, consignado a los Sres Mac-Andés y C.^a

De Huelva, vapor Grao, con efectos, consignado a don Antonio Mas.

De Bilbao v. Cabo Ortegá, con efectos, consignado a don Mariano Perez.

Despachadas

Para San Carlos l. Teresa, enlastre.

Para Genova v. Grao, con efectos.

Para Barcelona, v. noruego Gambetta, con tránsito.

Para Masella vapor Cabo Ortegá, con efectos.

Diversiones publicas

Teatro-Circo

GRAN COMPANIA COMICO LIRICA

DIRIGIDA POR

D. Fernando Vinas y D. Mariano Taberner

Funcion para hoy.—10.^a y última de abono.—Las bonitas zarzuelas "El cabo primero", "El bateo", y "Cambios naturales", (estreno).

Entrada general 50 céntimos.—A las 9 menos cuarto.—El impuesto del timbre a cargo del público.

IMP. LAS CIRCUNSTANCIAS

Ovo-lecitina Billon

Diésteroglicerofosfato

de Colina

Tónico-Nervino

eficaz contra la

CLORANEMIA, NEURASTENIA,

CANSANCIO INTELLECTUAL

Comunicación a la Sociedad de Biología el 9 Febrero de 1901

Comunicación a la Academia de Medicina el 13 Junio de 1901

Representantes y

Depósito General

ALFREDO RIERA É HIJOS

En Grajeas, Inyecciones
hipodérmicas y Granulado

Reconstituyente

eficaz contra la

TUBERCULOSIS, RAQUITISMO,

DEBILIDAD GENERAL

Ronda S. Pedro, 36
BARCELONA

PAPEL PARA EMBALAJE

Se vende en la Redacción, Administración
é imprenta de este
periódico, calle de la
Estrella, 12.—REUS.

Invitación para participar a la próxima GRAN LOTERIA DE DINERO

500,000

Marcos
ó aproximadamente

PESETAS 850,000

como premio mayor pueden ganarse en caso más feliz en la nueva gran Lotería de dinero garantizada por el Estado de Hamburgo.

Especialmente:

1 Premio a Marcos 300,000

1 Premio a Marcos 200,000

1 Premio a Marcos 100,000

1 Premio a Marcos 75,000

2 Premios a Marcos 70,000

1 Premio a Marcos 65,000

1 Premio a Marcos 60,000

1 Premio a Marcos 55,000

2 Premios a Marcos 50,000

1 Premio a Marcos 40,000

1 Premio a Marcos 30,000

1 Premio a Marcos 20,000

16 Premios a Marcos 10,000

50 Premios a Marcos 5,000

102 Premios a Marcos 3,000

156 Premios a Marcos 2,000

4 Premios a Marcos 1,500

612 Premios a Marcos 1,000

1030 Premios a Marcos 300

36053 Premios a Marcos 169

20968 Premios a Marcos 250; 200;

150; 148; 115; 100; 78; 45; 21.

Para orientarse se envía gratis y franco el prospecto oficial a quien lo pida.

La Lotería de dinero bien importante autorizada por el Alto Gobierno de Hamburgo y garantizada por la hacienda pública del Estado contiene 118,000 billetes, de los cuales 59,010 deben obtener premios con toda seguridad.

Todo el capital incluído 58990 billetes gratuitos importa **MARCOS 11,618,400**

ó sean aproximadamente **Pesetas 20,000,000.**

La instalación favorable de esta lotería está arreglada de tal manera, que todos los arriba indicados 59,010 premios hallarán seguramente su decisión en 7 clases sucesivas.

El premio mayor de la primera clase es de Marcos 50,000, de la segunda 55,000, asciende en la tercera a 60,000, en la cuarta a 65,000, en la quinta a 70,000, en la sexta a 75,000 y en la séptima clase podría en caso más feliz eventualmente importar 500,000; especialmente 300,000; 200,000 Marcos, etc.

La casa infrascripta invita por la presente a interesarse en esta gran lotería de dinero. Las personas que nos envían sus pedidos se servirán añadir a la vez los respectivos importes en billetes de Banco, ó sellos de correo remitiéndonos por Valores declarados, ó en libranzas de Giró Mutuo sobre Madrid ó Barcelona, extendidas a nuestra orden ó en letras de cambio fácil a cobrar por certificado.

Para el sorteo de la primera clase cuesta:

1 BILLETE ORIGINAL ENTERO: PESETAS 10

1 BILLETE ORIGINAL MEDIO: PESETAS 5

El precio de los billetes de las clases siguientes, como también la instalación de todos los premios y las fechas de los sorteos, en fin, todos los pormenores se verá del prospecto oficial.

Cada persona recibe los billetes originales directamente, que se hallan provistos de las armas del Estado, como también el prospecto oficial. Verificado el sorteo, se envía a todo interesado la lista oficial de los números agraciados, provista de las armas del Estado. El pago de los premios se verifica según las disposiciones indicadas en el prospecto y bajo la garantía del Estado. En caso que el contenido del prospecto no comprendiera a los interesados, los billetes podrán devolverse pero siempre antes del sorteo y el importe remitido será restituido. Los pedidos deben remitirse directamente lo más pronto posible, pero siempre antes del

25 DE MAYO DE 1902

VALENTIN Y C. a

HAMBURGO

ALEMANIA

MOTORES A GAS CROSSLEY Y MOTORES ELECTRICOS

JULIUS G. NEVILLE

11, Plaza de Palacio-BARCELONA

Garantizamos al comprador un consumo de 700 litros gas por caballo hora

para motores inferiores a 5 caballos, y 600 litros gas por caballo hora

para motores superiores a 5 caballos.

Para motores eléctricos el consumo es de 850 a 900 watts por caballo hora.

Antes que compreis motores para vuestras industrias, examinad bien el gasto diario.

EN REUS ES EL SIGUIENTE:

14 céntimos de peseta por hora y caballo

para motores a gas inferiores a 5 caballos, y 12 céntimos de peseta por hora y caballo

para motores a gas superiores a 5 caballos, ó sea LA MITAD APROXIMADAMENTE DE LO QUE SE GASTA

EMPLEANDO MOTORES ELÉCTRICOS

Por tanto, merece la pena, aunque el coste de compra sea distinto, de calcular bien de que parte están las ventajas.

VENTA A PLAZOS Y AL CONTADO

Para referencias y detalles dirigirse, en Reus, a Gas Reusense. Sres. Cornet, García y C. a PLAZA LIBERTAD

quienes se encargan de todo lo referente a la colocación hasta la puesta en marcha.

GARANTIZAMOS EL CONSUMO REFERIDO

Julius G. Neville

BARCELONA - 11, PLAZA DE PALACIO - BARCELONA

COMPRA Y VENTA DE FINCAS

PRESTAMOS EN 1.ª Y 2.ª HIPOTECA Y OTRAS GARANTIAS

Dirigirse al Agente de Negocios **D. VICTORINO CALERO**

Arrabal bajo de Jesús, 7, 2.º Teléfono núm. 68

Sucursal

EN REUS

9, Calle Mayor, 9.

MAQUINAS SINGER PARA COSER

Fidase el catálogo ilustrado que se da gratis

Recomendamos la máquina

BOBINA CENTRAL

para trabajos artísticos y uso doméstico.

Sucursal

EN TARRAGONA

Rambla S. Juan, 41

NO EQUIVOCARSE: MAYOR, 9